

## **CONVOCATORIA PLENO**

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 23 de febrero de 2017 a las 17,30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

### **ORDEN DEL DIA**

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- 1º.-Declaración institucional en el XX aniversario de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia)
- 2º.-Declaración institucional relativa a la celebración del WORD PRIDE 2017 en Madrid
- 3º.-Declaración institucional a propuesta de Amnistía Internacional sobre la situación de las personas refugiadas

##### **B) PARTE RESOLUTIVA**

- 4º.-Aprobación actas sesiones ordinarias celebradas el día 24 de noviembre de 2016 y 22 de diciembre de 2016 , extraordinaria y urgente de fecha 2 de enero de 2017 y ordinaria 26 de enero de 2017.
- 5º.-Aprobación inicial modificación de crédito 3/17 para la financiación de créditos extraordinarios con bajas de créditos de gastos, a efectos de ejecutar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1989.

##### **C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

- 6º.-Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas , Rivas Puede y Socialista en reconocimiento del papel de Marcos Ana en la historia
- 7º.-Moción del Grupo Municipal Popular sobre transparencia, diálogo y toma de acuerdos en la representatividad en Mancomunidad del Este
- 8º.-Moción del Grupo Municipal Socialista sobre becas y ayudas al estudio

#### D) CONTROL

9º.-Interpelación presentada por D. Juan Ignacio Gómez Ayuso,Concejal del Grupo Municipal Socialista sobre informe fiscalización contratación pública.

10º.-Interpelación presentada por D<sup>a</sup> Vanessa Millán Buitrago , Concejala del Grupo Municipal Rivas Puede sobre la mejora de la transparencia en la información y gobierno municipal

11º.-Interpelación presentada por D. Antonio de la Peña Zarzuelo, Concejal del Grupo Municipal Popular sobre gestión integral parque lineal.

12º.-Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.

13º.-Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de febrero de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino